

030 - 31

SAD 238785

Santiago de Cali, 18 de Noviembre de 2015

Doctor

JORGE ENRRIQUE ALMARIO GARCIA

Subdirector Desarrollo Regional

Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación del Valle del Cauca

u-19-17 11: 4:06

Asunto: entrega actas comisión de empalme.

Cordial saludo,

Por este medio hago entrega de copias de las actas que se han elaborado por parte de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, en el proceso de empalme con el equipo delegado por la gobernadora electa:

- Copia de acta No. 1 de fecha 04 de Noviembre de 2015, con el registro de asistencia. Consta de cuatro (4) folios.
- Copia de acta No. 2 de fecha 09 de Noviembre de 2015, con la evidencia de lo enviado por correo electrónico, en cumplimiento de los compromisos de la primera reunión. Consta de cuatro (4) folios.
- Copia de acta No. 3 de fecha 13 de Noviembre de 2015, con el registro de asistencia. Consta de cinco (5) folios.
- Copia de oficio por medio del cual se hace entrega oficial del informe de empalme, de la oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, a la comisión que representa a la gobernadora electa, el día 17 de Noviembre de 2015. Opnsta de dos (2) folios.

Atentamente,

FABIO CARDOZO MONTEALEGRE

Alto Consejero para la Paz y los Derechos Humanos

Redactó y transcribió: maisduga / w



FORMATO ÚNICO ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)/¹ (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ACTA No. 1

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Fabio Cardozo Montealegre
- b. Cargo: Alto Consejero para la Paz y los Derechos Humanos
- c. Dependencia: Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos
- d. Tema de entrega: inicio de empalme, contextualización situación administrativa y financiera de la oficina.
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Santiago de Cali, 04 de Noviembre de 2015, en la oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos 20 piso de la Gobernación del Valle.
- f. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Sigifredo López Tobón.
- g. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia tema:
- h. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS

En esta acta se hace constar que la dependencia, Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, realizó la primera reunión del proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se informó sobre los siguientes aspectos:

Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

- Presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, haciendo referencia al decreto 1650 del 25 de Octubre de 2012, esta oficina tiene a su cargo atender los temas de implementación Ley de víctimas y cultura de paz.
- 2. Logros de gestión: relato del doctor Fabio Cardozo, respecto a la realizado por él, aún en las condiciones de austeridad de la gobernación y la falta de logística para movilizar los funcionarios hacia los municipios, para brindar asesoría en la implementación de la ley de victimas y orientación en el programa de cultura de paz. Relata el doctor Cardozo que ha participado en varios foros académicos, donde ha hecho énfasis en la necesidad de una pedagogía para la paz y condiciones sociales para el postconflicto.
- 3. Asuntos de especial interés, como son gestiones en trámite: se entregará informe que relaciona y explica casos especiales.
- 4. Entrega física de la dependencia: se entregará una relación del inventario, de los equipos y archivo.
- 5. La secretaria cuenta con ocho (8) funcionarios: 2 directivos, 2 profesionales, 2 técnicos, 2 del nivel asistencial.

TEMAS RELEVANTES TRATADOS EN LA REUNION:

Los presentes discutieron la pertinencia de presentar a la nueva administración una propuesta de reestructuración administrativa, donde se agrupen temas que den respuesta a derechos sociales en una sola dependencia.

Se expone por parte del doctor Sigifredo Lopez Tobón, concentrar esfuerzos y dar relevancia al tema del postconflicto como eje articulador de la atención social.

Incorporar la participación de corpovalle para aportar en temas de postconflicto.

El doctor Miguel Yusti, propone que las propuestas de atención social sean transversales a la política en todos sus ejes.

Fabio Cardozo, hace énfasis en que se debe fortalecer administrativa y financieramente la oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, para dar respuesta efectiva como ente territorial al postconflicto, fortaleciendo y poniendo en operación el consejo departamental de paz y los consejos municipales, implementando una pedagogía para la paz en el Valle del Cauca.

Gestionar articulación con las entidades del gobierno nacional, que permita posicionar la oficina y gestionar recursos.

Valle del Cauca Bien Hecho!



COMPROMISOS:

Para la próxima reunión traer una respuesta a la pregunta: ¿Qué cree usted que significa la paz para los Vallecaucanos?

También traer una propuesta de reestructuración administrativa para afrontar el tema de postconflicto y paz en la nueva administración.

Se solicita a la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, enviar por correo electrónico, un resumen ejecutivo de la implementación de la Ley de víctimas y del programa cultura de paz.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

NOMBRÉ Y FIRMA

Fabio Cardozo Montealegre

Alto Consejero para la Paz y los DH

ÓMBRE≫/ FIRMA

Sigifredo Lopez Tobón

Delegado del Gobernante Electo

OTROS MIEMBROS DE LA COMISION:

NOMBRE	FIRMA
Mª Isabel Dugiel Egilego	Ware Jahr Duy 15.
Nelson Ad rom Trans	Wet
Excrementarobolanto.	Call 6
Laura Charry	Leulis

•			
	FO-M5-P1-1 Versión: 01 Fecha de aprobación:06/04/2011 HORA INICIO:	HORATERMINACION. FIRMA FIRMA	-,
	Po-MS-P1-1 Pro-MS-P1-1 P	COMISSION DE EMPONIME DEPENDENCIA TELEFONO CORREO ELECTRONICO DEPENDENCIA TELEFONO CORREO ELECTRONICO PRINCIPIO A 15.5554295 ONICISCOSO QUINU SI CONTROLICO DE CONTROLI	La Daz y las Dit.
	TENCIA A LOS MUNICIPIOS DI IMPLEMENTACION DE LA 1ª Reunión de Reunión de la	DEPENDENCIA DEPENDENCIA O O DI PINO CONTRIGIO DE POS CONTRIGIO DE POS PORTO PORTO	
	Dpto del Valle del Cauca ASIST Gobernación FECHA: 0 4 A Nov / 15 MUNICIPIO		



FORMATO ÚNICO ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)/1 (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ACTA No. 2

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Fabio Cardozo Montealegre
- b. Cargo: Alto Consejero para la Paz y los Derechos Humanos
- c. Dependencia: Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos
- d. Tema de entrega: Continuación de empalme.
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Santiago de Cali, 09 de Noviembre de 2015, en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, piso 14 de la Gobernación del Valle.
- f. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Sigifredo López Tobón.
- g. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia tema:
- h. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS

En esta acta se hace constar que la dependencia, Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, realizó la segunda reunión del proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se trataron los siguientes temas:

- 1. Presentación de integrantes del grupo de empalme.
- 2. Diligenciamiento del formato 1 para revisión y ajuste del equipo.
- Se deja constancia que respecto a los compromisos adquiridos por la Consejería para la Paz, en cuanto a enviar por correo electrónico a las personas que conforman la comisión de empalme, resumen ejecutivo del

Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

tema implementación ley de victimas, cultura de paz y un resumen de la creación y funciones de la dependencia, este compromiso se realizó. Se adjunta a esta acta la evidencia de la información enviada.

- 4. El coordinador del equipo de empalme sugiere realizar un informe que contenga las propuestas adicionales que serán presentadas a consideración de la gobernadora electa.
- La próxima reunión se dará inicio con la revisión del formato 2, presentado por Ever Montaño, para recibir las recomendaciones y ajustes del equipo de empalme.
- 6. El próximo viernes 13 de Noviembre se realizará la presentación de los puntos 1, 2, 5, 6, 7 y 8 por parte del equipo de profesionales que actualmente integran la oficina de la consejería de paz de la gobernación del Valle.

7. Se programa una nueva reunión para el próximo viernes 13 de Noviembre, a las 10:00 am, en la sala de juntas de la secretaría de gobierno, piso 14 de la gobiernación del Valle.

NOMBRE Y FIRMA

Fabio Cardozo Montealegre

Alto Consejero para la Paz y los DH

NOMBRE X FIRMA

Sigifredo Lopez Tobón

Delegado del Gobernante Electo

OTROS MIEMBROS DE LA COMISION:

NOMBRE

FIRMA

CICI Montaro bolanto.

Laure Charry

Julley

Julio E. Higuera.

NIT: 890399029-5

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





FORMATO ÚNICO ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)/² (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Continuación

ACTA No. 2

OTROS MIEMBROS DE LA COMISION:

NOMBRE	FIRMA
Dyana Milona Franco A	
Dyana Milona Franco A Munio Walter Eduriones A	Tunte un Dert
,	

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200013

Correo: planeacion@ valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.

Maria Isabel Duque Gallego

De:

Maria Isabel Duque Gallego

Enviado el:

Jueves, 05 de Noviembre de 2015 05:07 p.m.

Para:

'sigifredolopeztobon@gmail.com'; 'miguelyusty46@hotmail.com'; 'oriascos8@yahoo.es';

Fabio Ariel Cardozo Montealegre; 'lauracharry11@gmail.com';

'evermontanogalarza@gmail.com'; 'Nelson Adrian Franco Diaz'; 'oatirado@hotmail.com'

resumen ejecutivo ley de victimas.docx; consejeria para la paz y los dh.docx; resumen

ejecutivo cultura de paz.docx

Buenas tardes:

Datos adjuntos:

En cumplimiento de lo acordado en la primera sesión de la comisión de empalme, realizada el día 04 de Noviembre de 2015 a las 4:15 pm en la oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos de la Gobernación del Valle del Cauca, adjunto tres archivos que corresponden a:

- Resumen ejecutivo de La implementación de la ley de victimas.
- Resumen ejecutivo del Programa cultura de paz.
- Creación y funciones de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos.

Se les recuerda que la próxima reunión se realizará el día Lunes 09 de Noviembre de 2015 en el piso 14 de la Gobernación del Valle – sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, a las 4:00 pm.

Compromisos para la próxima reunión:

- Por cada asistente: responder la pregunta, ¿Qué cree usted que es la PAZ para los Vallecaucanos?
- Propuesta de estructura administrativa para afrontar el tema de victimas y postconflicto en la próxima administración.
- Fortalecimiento a la institucionalidad?

Le solicitamos el favor a la doctora Laura Charry, si es posible compartirnos el acta de la sesión.

Maria Isabel Duque Gallego Profesional Especializada Consejería para la Paz – Gobernación del Valle



FORMATO ÚNICO ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)/¹ (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ACTA No. 3

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Fabio Cardozo Montealegre
- b. Cargo: Alto Consejero para la Paz y los Derechos Humanos
- c. Dependencia: Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos
- d. Tema de entrega: Continuación de empalme.
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Santiago de Cali, 13 de Noviembre de 2015, en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, piso 14 de la Gobernación del Valle.
- f. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Sigifredo López Tobón.
- g. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia tema:
- h. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS

En esta acta se hace constar que la dependencia, Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, realizó la tercera reunión del proceso de empalme con la comisión designada por la gobernadora electa, en donde se trataron los siguientes temas:

- Inicia la reunión el doctor Fabio Cardozo dando un saludo a los asistentes.
- Maria Isabel Duque, funcionaria de la Consejería para la paz, realiza presentación de los temas más relevantes del funcionamiento de la dependencia.

Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

3. Juan Felipe Escobar, director técnico de la consejería para la paz, presenta las matrices que se entregaron por la comisión de empalme en la anterior reunión, con los datos requeridos.

El doctor Sigifredo Lopez anota que los recursos del nivel nacional no se socializan ni articulan con las regiones.

También recomienda el doctor Lopez Tobón, que esta comisión debe consolidar un informe bien sustentado, con recomendaciones que permitan trazar líneas de acción concretas para la próxima administración.

Propone articular con Corpovalle, para que presente a esta comisión los proyectos que tienen donde involucran población víctima.

Tener en cuenta la propuesta de aldeas solidarias y municipios para la paz.

4. El doctor Ever Montaño, presenta un informe de propuesta para insertar los componentes de la ley de victimas y el tema de cultura de paz en el plan de desarrollo, donde desglosa las responsabilidades del departamento, y propone la forma de participación y complementariedad con los municipios y otras entidades.

Fabio Cardozo, dice que en el tema de reintegración no debe quedarse solamente en la atención y propuesta para los desertores sino propiciar condiciones de vida civil y política para los desmovilizados en un escenario de postconflicto.

Ever enviará su propuesta a los presentes, para que la estudien y envíen propuestas para complementar el ejercicio.

El doctor Lopez Tobon dice que debemos reflexionar y hacer propuestas de cómo evitar que los desmovilizados no regresen a las armas y no se bacrimicen.

Propone estructurar un pacto departamental por el empleo y la paz.

Ever Montaño: la experticia para la reintegración la tiene el ACR.

Conclusiones:

Ya se cuenta con un diagnóstico y recomendaciones de la consejería para la paz. Si se quieren hacer recomendaciones en este tema, mirar los informes ejecutivos, enviados por correo electrónico desde la consejería para la paz.

Valle del Cauca Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Propiciar reuniones de articulación con las entidades del SNARIV Valle del Cauca para estudiar complementariedades.

Ir estructurando y consolidando el informe con la propuesta final.

Próxima reunión: Noviembre 17 de 2015 a las 9:00 am, en las instalaciones de Ja Unidad para las victimas, barrio Granada, de Santiago de Cali.

NOMBRE Y FIRMA

Fabio Cardozo Montealegre

Alto Consejero para la Paz y los DH

NOMBRE Y FIRMA

Sigifrede Lopez Tobón

Delegado del Gobernante Electo

OTROS MIEMBROS DE LA COMISION:

NOMBRE	FIRMA
Eduja Charry	Augice .
Mario Walter Quinones A	Thin an wat
Julio E. Higuera	
Diauci Mileua Franco A.	
Mª bakel Dugue Gallego	lecfais deega.

	Data del Valla del Cassos			FO-M8-P2-3
	Opto dei valle dei cauca			Versión: 01
		REUNION COMISION DE EMPALME	PALME	
	Gobernación			Fecha:06/04/2011
FE	FECHA: 17/11/15	LUGAR: oficina sede de la Unidad para las víctimas - B/ Granada Santiago de Cali	timas - B/ Granada	HORA INICIO:
08	OBJETIVO: Continuación proceso de empalme.	ď		HORATERMINACION:
ž	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	# DE TELEFONO	FIRMA
-	Laura Charm	lavachamy 11 eganad, wan	2112471774	Loughes
2	ELASID MOSQUEER GUIRRARY	Chosed masquera a unidad vactumos, gov. co 2350253	32D V.Co 2350253	
ю	Clarmon Flows Warthress	harmen. martines (2, fac. org. ec	3132088665	
4	ور	edwinmonor Buch gove o	3117986037	Con 1
5		mariabaron @acr.go.co	300 433 91999	- Far
9	Julio E. Higuera.	1210. ernesto. Ligura @grail com 345548596	965645546	
1	Diana Milena trans A	dianafrancoabogacte Jamoi 1. my 3113002403	3113002403	H
8	Clay Montago 6	404 (1 menterno eun 1204 (Chimas gol) (Q 31461 35548	3146135548	Calthe
6	9	mais du againgle de l'assa, cov.	5 315-5158433	tulais dura.
10	with partitions Tiget		3115614804	
<u>±</u>	attend toldwas famos and	ahano butwas Gramitalicaan	301649989n	Jathano M

	}			•	
	Dpto del Valle del Cauca			FO-M8-P2-3	
				Versión: 01	· -
	Gobernación	REUNION COMISION DE EMPALME	PALME	Fecha.06/04/2011	
<u> </u>	FECHA: 17/11/15	LUGAR: oficina sede de la Unidad para las víctimas - B/ Granada Santiago de Cali	timas - B/ Granada	HORA INICIO:	
0	OBJETIVO: Continuación proceso de empalme.	· 6		HORATERMINACION:	
Z	N° NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	# DE TELEFONO	FIRMA	, ,
	MEDINANDO CRUZ P.	TEPATRIX PHOTHBIL.ES	> bt +2 15h -918	CATTAN STATES	
	Sonotowillers teathores	Sonder Rockeyella ups, lauco		Sept.	
[,	3 Mario Walter Quiñones	Orio Walter Quinortes mouvaguna Hotmailes	3183823299	Muchan	
4	Ŏ	÷	315,5554245	1 0.32 X	
4,	5 (Juar Andres Tirado L.	.00m.	3146313916	The	
9	Two Cals F		1020825516	me of the	
7					
∞					
6					
10	a				
7					

030 - 31

SAD 190182

Santiago de Cali, 13 de Noviembre de 2015

Doctor SIGIFREDO LOPEZ TOBON Coordinador Comisión de Empalme Valle del Cauca

Asunto: primera entrega informe de empalme.

Cordial saludo,

Por este medio hago entrega de los documentos que componen nuestro informe de empalme, de acuerdo a las orientaciones recibidas por planeación departamental:

- CD con archivo magnético. (Anexo No 4, y todos los archivos relacionados)
- Informe de empalme víctimas, veinticinco 25 folios.
- Anexo No 1 matriz, victimas por hecho victimizante, dos (2) folios.
- Anexo No 2 matriz, victimas por enfoque diferencial, ocho (8) folios.
- Anexo No 3 matriz, victimas por género y situación de discapacidad, tres (3) folios.
- Anexo 5 Decreto 0196 del 06 de Febrero de 2012 de creación del Comité Departamental de Justicia Transicional tres (3) folios.
- Anexo No 6 acta de elección e instalación de la mesa departamental de participación efectiva de victimas del Valle del Cauca, veintiún (21) folios.
- Anexos No 7 matriz, relación de resultados vigencias 2012, 2013, 2014 de la contribución de entidades territoriales en cumplimiento de política pública de víctimas (certificación unidad para las victimas), lo complementan los anexos: 7.1, 7.2, 7.3, ocho (8) folios.
- Matrices informe componentes ley de víctimas, catorce (14) folios.
- Informe cultura de paz, diecisiete (17) folios.
 Apuntes para la construcción de una agenda pública de convivencia y paz territorial para el postconflicto en el Departamento del Valle del Cauca, (en el CD: Agenda pública de convivencia y paz), cuarenta y seis (46) folios.
- Informe acción integral contra minas antipersonal, siete (7) folios.
- Informe contractual, cinco (5) folios.
- Informe de inventario de muebles y equipo de oficina, cinco (5) folios.

Como dependencia coordinadora de la implementación de la Ley de víctimas, se solicitó información a todas las dependencias de la gobernación sobre las actividades realizadas en atención a las víctimas, aportaron información que se incluye en este informe, las secretarías de educación, salud, agricultura. La

secretaría de Turismo contesta y aclara no tener programas de atención a víctimas.

También hemos solicitado información a las entidades del sistema de atención a victimas, en concordancia con lo estipulado en la circular conjunta No 18, del Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, y las instrucciones según lineamientos generales para la inclusión de la política pública para las víctimas en los informes de gestión y de empalme de las administraciones territoriales, documento diseñado por la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior, a esta solicitud no obtuvimos respuesta.

Quedo atento a sus comentarios y requerimientos, de ser necesario.

En total son xx (xx) folios.

Atentamente,

FABIO CARDOZO MONTEALEGRE

Alto Consejero para la Paz y los Derechos Humanos

Redactó y transcribió: maisduga



0090.1-55-14

7189-15

SADE: 238875

Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2015

Pomo 15

Doctor JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE Director Departamento Administrativo de Planeación Presente

Asunto: Empalme de Procesos Administrativos del SIG

En relación a la solicitud realizada mediante circular del 10 de noviembre, sobre el asunto en mención me permito informarle que el pasado martes 10 del mes en curso se realizo la reunión de empalme de esta secretaría con la respectiva comisión.

En dicha reunión se socializó el estado de la caracterización de los procesos y subprocesos a desarrollar al interior de esta secretaría al igual que los planes de mejoramiento y las acciones para mitigar los riesgos.

En la reunión estuvieron presentes todos los subsecretarios técnicos y jefes de oficina, quienes cumplen las funciones de líderes de los procesos y subprocesos.

Atentamente,

FERNANDO GUTIERREZ

Secretario Departamental de Salud

Copia:

Francisco de Paula Santander - coordinador proyecto SIG

Transcriptor/Redactor: Luz Angela Victoria – Jefe Oficina de Planeación

Bien Hecho!



0200 -13-01 - 238174

CIRCULAR.

FECHA:

Santiago de Cali, 10 de Noviembre de 2015

PARA:

LIDERES DE PROCESOS AGENTES DE CAMBIO SIG, NIVEL

CENTRAL GOBERNACION DEL VALLE

ASUNTO: Empalme de procesos administrativos del SIG.

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo de Planeación/ Gerencia del Proyecto Sistema Integrado de Gestión "SIG" solicita a los líderes de procesos del nivel directivo y de carrera administrativa presentar ante la Comisión de Empalme, el estado de operación de los Procesos, Procedimientos, Planes de Mejoramiento de procesos y acciones formuladas para mitigar los riesgos de cada una de sus procesos relacionados con la dependencia.

Los líderes deberán levantar un acta donde se documente dicha socialización, la cual deberá estar firmada por el coordinador del empalme saliente y entrante. Copia de dicha acta debe ser enviada a la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión antes del 3 de diciembre del año en curso.

La Gerencia del Proyecto SIG verificara la información entregada de cada proceso para realizar la Mejora Continua.

Atentamente.

JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE

Director Departamento administrativo de Planeación Representante de la Dirección

Gerente de Calidad

Redactor y transcriptor: Francisco de Paula Santander, Coordinador proyecto SIG

2

Mary 18

